



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA,  
PROV. SANTO DOMINGO.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$319,806,207.46.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	73,219,572.00	23%	59,524,441.95	24%	18,246,144.39	23%	58,944,914.67	25%	1,085,112.71
Servicios municipales diversos	88,152,592.00	28%	72,910,865.71	30%	21,725,776.75	27%	68,978,134.63	29%	580,956.44
Gastos de capital e inversión	146,460,322.42	46%	103,724,543.92	42%	37,679,267.92	47%	99,780,905.41	42%	32,968.65
Prog. Ed., Género y Salud	11,973,721.04	4%	9,388,976.04	4%	2,784,448.56	3%	9,460,389.29	4%	273,236.58
<b>Total=====▶</b>	<b>319,806,207.46</b>	<b>100%</b>	<b>245,548,827.62</b>	<b>100%</b>	<b>80,435,637.62</b>	<b>100%</b>	<b>237,164,344.00</b>	<b>100%</b>	<b>1,972,274.38</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**